

R.I. N°31

INFORME DE FUNCIONES MES DE ABRIL 2026

Andacollo, 30 de abril 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Patricio Milla Pérez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Municipal
Función según contrato	Encargado del Área de Informática

3.- Funciones realizadas durante el mes de Abril de 2026.

- Soporte Técnico de redes y hardware a departamentos.
 - Configuración de computadores nuevos.
- Administración y mantención a sitio web:
 - Publicación de Información sobre las Becas Municipales.
 - Publicación de Información sobre Subvención Municipal.
 - Publicación de Encuesta comunal LGBTQ+
- Apoyo a Encargada de Transparencia.
 - Transparencia Pasiva: dar respuesta a las solicitudes realizadas en el portal Ley de Transparencia.
 - Transparencia Activa: publicar información mensual en el portal Ley de Transparencia.
- Publicación de audiencias, viajes y donativos del alcalde y concejales al Portal Ley del Lobby.
- Publicación de Integrantes de Comisión Evaluadora formada en el marco de la Ley N°19886 en el Portal Ley del Lobby:
 - Licitación Pública N°673663-7-LP26 Propuesta Pública N°23 del proyecto denominado “REPOSICION JUEGOS INFANTILES Y MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS VARIAS PLAZAS, COMUNA DE ANDACOLLO”.
 - Licitación Publica N°673663-7-LP26 Propuesta Publica N°26 del proyecto denominado “Construcción de proyectos de agua potable y alcantarillado domiciliario varios sectores, comuna de Andacollo”
- Enlace de comunicación por Sistemas de Cas-Chile y nube virtual de SUBDERE.
- Desarrollo de Sistema:
 - Solicitud de Hora Online (Dirección de Tránsito y Transporte Publico): Fase de Desarrollo.
- Participación en Curso “Compras Públicas”, realizado el 13 y 14 de Abril.
- Participación en Seminario “Inteligencia Artificial al servicio del Acceso a la Información Pública” realizado el 24 de Abril en Santiago.
- Desarrollo de perfiles web con QR para las Credenciales a Funcionarios Municipales.
- Asesoría técnica en la compra ágil de impresoras para los departamentos.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

17-04-2026: Permiso Administrativo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de abril del 2026.

Para constancia firman:

Patricio Milla Pérez
Encargado Área de Informática

Sandra Suarez Cifuentes
Secretaria Municipal